

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISEIS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 066

Fecha Estado: 01/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501620170071200	Ordinario	OTONIEL DE JESUS CADAVID ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto concede recurso DE APELACION, REMITE AL SUPERIOR.	30/06/2020	1	
05001310501620180036100	Ordinario	NANCY DEL SOCORRO VILLEGAS CORREA	COLPENSIONES Y COLPENSIONES	Auto concede recurso DE APELACION, REMITE AL SUPERIOR.	30/06/2020	1	
05001310501620180037900	Ordinario	MARIA EUGENIA CARDONA CASTAÑO	COLPENSIONES PORVENIR Y COLFDONDOS	Auto concede recurso DE APELACION, REMITE AL SUPERIOR.	30/06/2020	1	
05001310501620180065200	Ordinario	LUZ EUGENIA CEBALLOS CALLE	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto concede recurso DE APELACION, REMITE AL SUPERIOR.	30/06/2020	1	
05001310501620190001300	Ordinario	GERARDO ORTIZ TORO	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram y juzgamiento. FIJAR nueva fecha para llevar a cabo LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS que trata el Artículo 77 del CPT y SS, para el día TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM.), la cual se realizará de manera virtual por el aplicativo Microsoft Teams. ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Práctica de las pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión y sentencia).	30/06/2020	1	
05001310501620190014800	Ordinario	MARIA IRENE ZAPATA DE MADRIGAL	COLPENSIONES Y UGPP	Auto concede recurso DE APELACION, REMITE AL SUPERIOR.	30/06/2020	1	

ESTADO No. **066**

Fecha Estado: 01/07/2020

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO  
SECRETARIO (A)

